

SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 5/2020

Fecha: Montevideo, 25 de mayo de 2020

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 11:00 hs.

PARTICIPANTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Vicepresidente, Sr. Gabriel Aintablian.

SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 4/2020 de 30 de marzo de 2020.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

ASUNTOS A CONSIDERAR

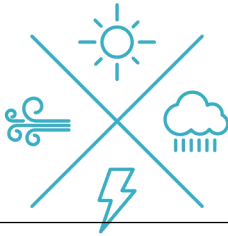
- 3) (**Exp. 2019-32-1-0000619**) Resolución de DINACIA N° 169/2019 referente a la elaboración y aplicación de una política de instrucción para el personal de los proveedores de servicios de navegación aérea.
- 4) (**Exp. N/A**) Acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre el Instituto Uruguayo de Meteorología y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento para la implantación del sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas.
- 5) (**Exp. 2019-32-1-0001378**) Vínculo contractual del funcionario Carlos Colombana. Informe de la ONSC.
- 6) (**Exp. 2019-32-1-0000825**) Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 2020 por la cual se resolvió no acceder a lo peticionado por la Sra. Gabriela Cardoso Maya; Informe de la División Jurídica del MVOTMA (folio 14).
- 7) (**Exp. 2020-32-1-0000720**) Subrogaciones en Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- 8) (**Exp. 2020-32-1-0000565**) Comunicación recibida por parte del MDN con relación a la prórroga del pase en comisión del funcionario Gonzalo Campo.
- 9) (**Exp. 2019-32-1-0001100**) Resultancias de la investigación administrativa dispuesta por R/D N° 73/2019. Informe del Instructor del procedimiento.

- 10) (Exp. 2020-32-1-0000655)** Propuesta de Pliego Particular de Condiciones para disponer el llamado a Licitación Abreviada con destino a la "Contratación de un servicio de limpieza y corte de césped en las diferentes Estaciones Meteorológicas del interior del país".
- 11) (Exp. 2019-32-1-0001332)** Suscripción de un nuevo documento Anexo del contrato de comodato suscripto con la empresa JAVILOR S.A (propietaria del predio donde se sitúa la Estación Meteorológica de Paysandú); modificativo del firmado con fecha 18 de febrero de 2020.
- 12) (Exp. 2019-32-1-0001393)** Recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por los funcionarios Carlos Inzaurrealdi, Sandra Casals, Oscar Mesa y Alexis Balbin (todos cumpliendo funciones en la Estación Meteorológica de Rocha) contra la Resolución del Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología identificada con el N° 122/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.
- 13) (Exp. 2019-32-1-0001392)** Recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la funcionaria María Rosa Soria contra la Resolución del Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología identificada con el N° 122/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.
- 14) (Exp. 2020-32-1-0000661)** Informe de Adjudicación de la CADEA correspondiente a la Licitación Abreviada N° 2/2020 cuyo objeto es la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país".
- 15) (Exp. 2020-32-1-0000386)** Observación formulada por el Tribunal de Cuentas respecto de la compra directa por excepción con la empresa MotionSoft Consulting SRL aprobada mediante R/D N° 141/2019 de 27 de diciembre de 2019.
- 16) (Exp. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar las R/Ps N° 20 y 21/2020.

RP N°	Fecha	Asunto
<u>20/2020</u>	<u>28 de abril</u>	Subrogaciones en Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
<u>21/2020</u>	<u>28 de abril</u>	Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Ana Avelino, quien se desempeñó como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Colonia durante el periodo comprendido entre el 1° y el 29 de febrero de 2020.

- 17) (Exp. N/A)** Tomar conocimiento y aprobar las R SEC GRAL N° 1 a 6/2020.

R SEC GRAL N°	Fecha	Asunto
<u>01/2020</u>	<u>18 de marzo</u>	Adopción de medidas de carácter interno en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
<u>02/2020</u>	<u>19 de marzo</u>	Dejar sin efecto la R SEC GRAL N° 1/2020.
<u>03/2020</u>	<u>16 de abril</u>	Aprobar pago de subrogación cumplida por la funcionaria Rafaela Fielitz correspondiente



		al mes de diciembre de 2019.
<u>04/2020</u>	<u>28 de abril</u>	Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Virginia Cabrera en la Jefatura (i) del Departamento de Contabilidad, durante el periodo comprendido entre el 10 y el 21 de febrero de 2020.
<u>05/2020</u>	<u>6 de mayo</u>	Disponer, en atención a la emergencia sanitaria existente, que para aquellas Estaciones Meteorológicas que cuentan con hasta 5 funcionarios se les asignará la suma de hasta \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil), mientras que aquellas en las que trabaja una dotación mayor de personal se destinará la suma de hasta \$ 4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos) con destino a la adquisición de elementos de protección personal y productos de limpieza.
<u>06/2020</u>	<u>25 de mayo</u>	Reconocer la subrogación cumplida por el funcionario Bruno Pérez en la Jefatura (i) del Departamento de Liquidación de Haberes, durante el periodo comprendido entre el 1º y el 30 de abril de 2020.

SE RESUELVE:

Punto 1 del OD: Aprobar el Acta de Directorio N° 4/2020 de 30 de marzo de 2020.

Punto 2 del OD: Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: Se mantiene en el Orden del Día.

Punto 4 del OD: APROBAR el Acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre el Instituto Uruguayo de Meteorología y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento para la implantación del sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas, el que se agrega y forma parte de la presente resolución.

DESIGNAR como miembros del grupo de trabajo a los efectos de la implantación al Sr. Matías Viettro como Sponsor de Proyecto; la Sra. Andrea Calo como Gerente de Proyecto; a las Sras. Valentina Loyarte, Rafaela Fielitz y Juanita Machín y a los Sres. Mauricio Cendal y Alfredo Abulafia como Referente Funcional y; al Sr. Pablo

Rodríguez como Referente Técnico.

PASE al Área de Administración, Departamento de Administración Documental a efectos de proceder a la comunicación de la presente a la Agencia y NOTIFÍQUESE a las personas designadas en el punto anterior.

DÉSE la más amplia difusión.

Resolución aprobada con el N° 37/2020 – Exp. N/A.

Punto 5 del OD: TRANSFORMESE el vínculo funcional actual del funcionario Carlos Ignacio Colombana Núñez CI N° 4.321.173-3, mediante la celebración de un contrato de función pública con vigencia a partir del 1º de abril de 2020, al amparo de la facultad establecida a texto expreso en el artículo 631 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

DETERMINAR que se le asignen funciones correspondientes al Escalafón T/C Grado I.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

COMÉTASE las gestiones pertinentes al Área de Administración, remitiéndose a la División Gestión Humana para la notificación del funcionario, debiendo registrar la inscripción en el RVE 2.0 y BPS así como confeccionar el contrato a suscribirse.

Resolución aprobada con el N° 38/2020 – Exp. 2019-32-1-0001378.

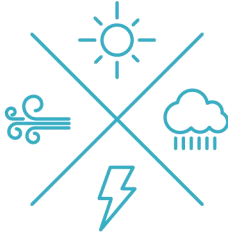
Punto 6 del OD: TOMAR CONOCIMIENTO de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 2020 por la cual se resolvió no acceder a lo petitionado por la Sra. Gabriela Cardoso Maya; así como del Informe de la División Jurídica del MVOTMA que luce en folio 14.

DISPONER el archivo de las presentes actuaciones.

Resolución aprobada con el N° 39/2020 – Exp. 2019-32-1-0000825.

Punto 7 del OD: RECONOCER las subrogaciones cumplidas por los funcionarios Valeria Barreto, Ana Avelino, Lorena Gambetta, y Pablo Amaral quienes se desempeñaron como Jefes (i) de las Estaciones Meteorológicas de Melilla, Colonia, Treinta y Tres y Carrasco respectivamente, por los períodos detallados en folios 2 y 3.

RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario en comisión de servicio del MDN Pablo Ledesma quién se desempeñó como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Salto, abonándosele a prorrata una compensación salarial



equivalente conforme el criterio adoptado por la R/D N° 41/2018 de 15 de julio de 2018.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

Resolución aprobada con el N° 40/2020 – Exp. 2020-32-1-0000720.

Punto 8 del OD: __DEJAR SIN EFECTO la R/D N° 11/2020 de 12 de marzo de 2020.

DISPONER que el funcionario Gonzalo Campo podrá continuar prestando funciones como observador en la Estación Meteorológica de Artigas.

NOTIFÍQUESE por el Departamento de Administración Documental.

PASE a conocimiento de la Gerencia Técnica y del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie.

Resolución aprobada con el N° 41/2020 – Exp. 2020-32-1-0000565.

Punto 9 del OD: __COMETER al Área de Administración las gestiones pertinentes a efectos de la adquisición de un total de 10 lockers metálicos con destino al Departamento de Meteorología Aeronáutica.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, para conocimiento del mencionado departamento.

Resolución aprobada con el N° 42/2020 – Exp. 2019-32-1-0001100.

Punto 10 del OD: __COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "Contratación de un servicio de limpieza y corte de césped en las diferentes Estaciones Meteorológicas del interior del país", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios Juanita Machín, Leticia Martínez y Facundo Otte.

APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

PASE al Área de Administración, Departamento de Compras a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 43/2020 – Exp. 2020-32-1-0000655.

Punto 11 del OD: TOMAR CONOCIMIENTO de la suscripción de un nuevo documento Anexo del contrato de comodato suscripto con la empresa JAVILOR S.A (propietaria del predio donde se sitúa la Estación Meteorológica de Paysandú); modificativo del firmado con fecha 18 de febrero de 2020, el cual se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

PASE a conocimiento de la División Jurídica, de la Gerencia Técnica y del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

Resolución aprobada con el N° 44/2020 – Exp. 2019-32-1-0001332.

Punto 12 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por los funcionarios Carlos Inzaurrealdi, Sandra Casals, Oscar Mesa y Alexis Balbin (todos cumpliendo funciones en la Estación Meteorológica de Rocha), contra la Resolución del Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología identificada con el N° 122/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente a los recurrentes.

REMITIR Oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de la presente Resolución

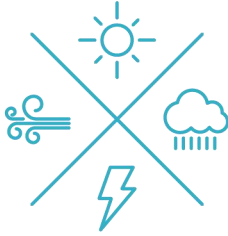
Resolución aprobada con el N° 45/2020 – Exp. 2019-32-1-0001393.

Punto 13 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria María Rosa Soria contra la Resolución del Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología identificada con el N° 122/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente a la recurrente.

REMITIR Oficio al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de dar cumplimiento



al numeral 2 de la parte resolutive de la presente Resolución.

Resolución aprobada con el N° 46/2020 – Exp. 2019-32-1-0001392.

Punto 14 del OD: ADJUDICAR la Licitación Abreviada N° 2/2020 cuyo objeto es la "Contratación de un servicio de cobertura médica en las distintas dependencias de Montevideo e interior del país", según se detalla:

ÍTEM	ADJUDICATARIA	N° RUT	MONTO MENSUAL EN \$ IVA INCL.
1	ALCARAZ S.A	21.133753.001 5	\$ 8.910
2			
3			
4			
5	UNISIEM	21.636468.001 5	\$ 1.750
7			\$ 2.329
8			\$ 4.532
9			\$ 1.700
10			\$ 2.650
11			\$ 4.282
12	SEMI	19.010788.001 8	\$ 6.433
13	UNISIEM	21.636468.001 5	\$ 2.302
14			\$ 3.605

15	COMERO	15.011237.001 5	\$ 4.906
16	UNISIEM	21.636468.001 5	\$ 5.099
17			\$ 7.818
18			\$ 2.060
19			\$ 2.379

Los precios están expresados a valores 2020 y se ajustarán en la forma y oportunidad previstas.

Declarar desiertos los ítems 6 y 20, por ausencia de oferentes.

La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 420 "Información Oficial y Documentos de Interés Público ODG 283 "Servicios médicos, sanitarios y sociales" Financiación 1.2 "Recursos con afectación Especial".

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET. Pase al Área de Administración, cometiéndole lo pertinente.

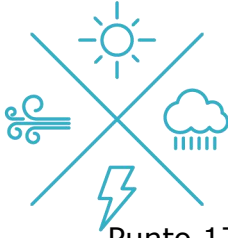
Resolución aprobada con el N° 47/2020 – Exp. 2020-32-1-0000661.

Punto 15 del OD: REITERAR ante el Tribunal de Cuentas de la República el gasto emergente de la adjudicación de la contratación directa por excepción a la empresa Motionsoft Consulting S.R.L RUT N° 21.675393.0012 como proveedora de un servicio de mantenimiento y soporte de sistemas informáticos por un total de 24 meses por un precio (en base mensual) de \$ 437.068 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y siete mil sesenta y ocho con 00/100) más IVA (reajutable a partir del segundo año en base a la variación interanual del IPC).

PASE al Área de Administración, para la prosecución del trámite correspondiente. Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

Resolución aprobada con el N° 48/2020 – Exp. 2020-32-1-0000386.

Punto 16 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.



Punto 17 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.

CONSTANCIAS:

Se toma conocimiento del contenido de la sentencia de primera instancia N° 31/2020 en autos caratulados "MATHISSON, CRISTINA y otros C/INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA -COBRO DE PESOS- I.U.E 2-40295/2016" por la cual se desestima la demanda interpuesta por la parte actora en todos sus términos. A tales efectos, desde el Directorio se desea expresar su total conformidad con la labor de la Asesoría Letrada durante todo el proceso.

Se toma conocimiento de la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 del Convenio de Cooperación suscrito entre CND e INUMET con fecha 23 de mayo de 2017, conteniendo dictamen de auditoría externa de fecha 17 de marzo de 2020.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio:

Gabriel Aintablian
VICEPRESIDENTE

Dra. Madeleine Renom Molina
PRESIDENTA

Dra. Natalia Guasco Perrone
SECRETARIA GENERAL